



Los Polvorines, 04/09/2024

Dictamen de la Comisión ad hoc del Programa de Becas de Gestión 1 / 2024

Expte N°7427/23 - Dictamen de la Comisión Ad Hoc | Evaluación Becas de Capacitación en Gestión Académica y Servicios a la Comunidad, Secretaría Académica - Programa Orientadores en Gestión de Estudios – Convocatoria 2024

Se incorpora el dictamen de la Comisión Ad Hoc correspondiente a la Convocatoria 2024 a Becas de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para desempeñarse en el Programa Orientadores en Gestión de Estudios - OGes-, del Equipo de Trabajo de Desarrollo Estudiantil de la Secretaría Académica.

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
Dictamen_OGes_Expte_7427_23.pdf

Relación con documentos

Título	Tipo	Nro	Relación
Convocatoria 2024 - Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad – Secretaría Académica – OGes	Expediente Digital	7427	vinculado a



Expediente digital N°7427/2023

Ref.: Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad – Secretaría Académica – OGEs - .Convocatoria 2024

VISTO la Resolución (CS) N° 4100/11 que aprueba el Reglamento del Programa de Becas de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad; la Resolución (R) N°28504/2023; las postulaciones presentadas; el Pase N°206 del Departamento de Presupuesto; el informe de la Secretaría de Investigación obrante en el Pase N°682, las respuestas de Secretaría Académica, Institutos y Dirección General de Asesoría Jurídica obrantes en el expediente de referencia, la Disposición (SI) N° 181/11; el expediente N°7427/2023; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (R) N°28504/2023 se aprobó la convocatoria a 10 (diez) becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad categoría estudiantes, con dedicación de 12 (doce) horas semanales, por un período de 11 (once) meses (con receso en mes a definir en función de las actividades previstas, sin percepción de estipendio), destinada a estudiantes de grado y pregrado de la UNGS, para desempeñarse en el Programa Orientadores en Gestión de Estudios - Equipo de Trabajo de Desarrollo Estudiantil – Secretaría Académica, códigos de referencia SA01/24, SA02/24 y SA03/24;

Que se recibieron 32 (treinta y dos) postulaciones, que se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 11 (once) postulaciones a las becas código de referencia SA01/24, 6 (seis) postulaciones a las becas código de referencia SA02/24 y 15 (quince) postulaciones a las becas código de referencia SA03/24.

Que la Secretaría de Investigación solicitó los datos académicos de los/as inscriptos/as a la Secretaría Académica, información que obra en los trámites N°126, N°127 y N°128 del expediente N°7427/2023;

Que de acuerdo a lo indicado en el artículo 18º del Reglamento del Programa de Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, la Comisión ad hoc evaluó las postulaciones presentadas conforme a las características de la convocatoria, las trayectorias, los antecedentes de los/as postulantes, lo informado por la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación;

Que en primer lugar la Comisión ad hoc procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, establecidos en la Resolución (R) N°- 28504/2023;

Que en cumplimiento les postulantes a las becas código de referencia SA01/24: Andia García Rodrigo A. (DNI 43461629), Cañete Carmela (DNI 45238986), Córdoba Elio G. (DNI 28317326), Gómez Alejandra (DNI 31635121), Guayare Juliana (DNI 34751756), Mamani Miguel Angel (DNI 27308931), Martínez Santiago (DNI 42176839), Pfaffenzeller Mónica B. (DNI 23934187), Villalba Gisela R. (DNI 35930748) postulantes quedaron fuera de la evaluación por no cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria;

W
ex
clo



Que, por otra parte, les postulantes Perez Albornoz Ailín Daiana A. (DNI 43022743), Pinilla Valera A. (DNI 43021979) y Radeljak Gomez Tomás B. (DNI 41541919), presentadas a las becas código de referencia SA02/24, también quedaron fuera de la evaluación por no cumplir con los requisitos de la convocatoria;

Que, asimismo, en lo que refiere a las becas de referencia SA03/24 fueron excluidos de la evaluación les postulantes Argañaraz Chavez Adriana V. (DNI 40634902), Castro Hernández Viviana del Pilar (DNI 18255551), Ezquiaga Mariano A. (DNI 29801844), Galarza Sofía A. (DNI 44206596), Gómez Augusto J. (DNI 28033011), González Marina G. (DNI 34381671), Lopez Marcos E. (DNI 33121798), Muñoz María Sofia (DNI 38707657), Perez Moreno Guadalupe (DNI 43183422), Sacco Ailen M. (DNI 41541416), Villalba Karen D. (DNI 39981671);

Que, entre aquellos/as postulantes que cumplen con los requisitos, la Comisión ad hoc llevó adelante una selección teniendo en cuenta los aspectos indicados en el campo “a valorar” incluido en la Resolución mencionada, a los fines de llamar a entrevista;

Que se llevaron adelante las entrevistas según lo previsto en la Resolución mencionada;

Que en función de que el número de postulantes en condiciones de adjudicar la beca resultaba menor al número de becas disponibles, se analizó la posibilidad de incluir entre los postulantes a evaluar a quienes tenían menos de dos materias o hasta dos más de los límites inferior y superior exigidos en los requisitos de la presente convocatoria;

Que, a partir del análisis anterior, avanzaron a instancia de entrevistas cuatro postulantes que habían quedado inicialmente fuera de evaluación: Gómez Alejandra (DNI 31.635.121) de SA01/24; Perez Albornoz Ailín Daiana A. (DNI 43.022.743) de SA02/24; Gómez Augusto J. (DNI 28.033.011) y Sacco Ailen M. (DNI 41.541.416) de SA03/24.

Que conforme el reglamento del programa en su artículo 9º, la Comisión ad hoc concluyó que todos/as los/as postulantes cumplen con el artículo mencionado, ya que las becas convocadas tienden a propósitos y actividades formativas diferentes a las becas usufructuadas con anterioridad;

Que los criterios de evaluación que aplicó la Comisión ad hoc corresponden a los establecidos en la Disposición N°181/11 de la Secretaría de Investigación;

Que corresponde emitir dictamen;

POR ELLO:

**LA COMISIÓN AD HOC
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**

RECOMIENDA:

- 1.- Elevar la propuesta de orden de mérito correspondiente a la convocatoria realizada mediante la resolución (VR) N°28504/23, para 5 (cinco) becas categoría estudiantes, de 12 (doce) horas semanales de dedicación, por un período de 11 (once) meses (con receso en mes a definir en función de las actividades previstas, sin percepción de estipendio), destinada a estudiantes de grado y pregrado de la UNGS, para desempeñarse en el Equipo de Desarrollo Estudiantil – Secretaría Académica, código de referencia SA01/24, conforme el Anexo I que forma parte del presente dictamen en 3 (tres) hojas.



2.- Elevar la propuesta de orden de mérito correspondiente a la convocatoria realizada mediante la resolución (VR) N°28504/23, para 2 (dos) becas categoría estudiantes, de 12 (doce) horas semanales de dedicación, por un período de 11 (once) meses (con receso en mes a definir en función de las actividades previstas, sin percepción de estipendio), destinada a estudiantes de grado y pregrado de la UNGS, para desempeñarse en el Equipo de Desarrollo Estudiantil – Secretaría Académica, código de referencia SA02/24, conforme el Anexo II que forma parte del presente dictamen, en 3 (tres) hojas.

3.- Elevar la propuesta de orden de mérito correspondiente a la convocatoria realizada mediante la resolución (VR) N°28504/23, para 3 (tres) becas categoría estudiantes, de 12 (doce) horas semanales de dedicación, por un período de 11 (once) meses (con receso en mes a definir en función de las actividades previstas, sin percepción de estipendio), destinada a estudiantes de grado y pregrado de la UNGS, para desempeñarse en el Equipo de Desarrollo Estudiantil – Secretaría Académica, código de referencia SA03/24, conforme el Anexo III que forma parte del presente dictamen, en 5 (cinco) hojas.

X CECILIA
MORALES

X LUCAS D'ALESSIO

X ANA LUZ ABBOONIDI



ANEXO I

Orden de Mérito Código de Referencia SA01/24

Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad UNGS (5 becas)

Categoría: Estudiantes

Dedicación: Parcial, 12 (doce) horas semanales

Duración: 11 (once) meses

El grupo está compuesto por estudiantes de algunas de las siguientes carreras: Profesorados Universitarios en Educación Superior en Matemática o Física; Ingenierías Industrial, Electromecánica orientación Automatización o Química; Licenciaturas en Sistemas o en Ecología; Tecnicaturas Superiores en Química, Sistemas de Información Geográfica, Automatización y Control o Informática.

En la convocatoria se especificaron también los requisitos que debían reunir lxs postulantes:

- Ser estudiante activx de la UNGS y encontrarse avanzando en una primera carrera.
- Tener aprobadas entre 15 y 25 asignaturas en los casos de las carreras de grado y entre 8 y 14 asignaturas en los casos de las carreras de pregrado.
- En el caso de quienes se encuentren cursando más de una carrera, la carrera por la cual NO se presenten a la beca, no debe exceder la cantidad de materias aprobadas de la carrera por la cual se postulan a la presente convocatoria.
- Tener como mínimo un promedio general igual o superior a seis (6).

Asimismo, se indicó aquello que se valoraría entre quienes se postularan:

- No haber realizado trabajos previos vinculados a la coordinación de estudiantes, con el fin de que el programa resulte una primera experiencia formativa.
- Promedio obtenido.
- Tener flexibilidad en la dedicación de modo de poder desarrollar las actividades entre las tres bandas horarias de cursada.
- Predisposición para trabajar en grupo, establecer vínculos interpersonales, comunicación oral y capacidad de empatía.
- Tener formación en derechos humanos (discapacidad, género, salud mental, etc).

El número total de postulantes a este grupo de becas fue de once (11).

En primer lugar, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos especificados en la Resolución Rectoral N° 28504/23. Luego de este análisis, a partir de lo remitido por el Dpto. de Estudiantes y Docentes, se concluyó que lxs siguientes postulantes no cumplen con los requisitos, y por lo tanto quedan fuera del orden de mérito:

- Andia Garcia, Rodrigo A.



- Cañete, Carmela
- Córdoba, Elio G.
- Guayare, Juliana
- Martínez, Santiago
- Pfaffenzeller, Mónica B.
- Villalba, Gisela R.

En segundo lugar, entre aquellxs que cumplían con los requisitos, se procedió a convocarlx a instancia de entrevistas individuales.¹ Las mismas se realizaron por google meet entre los días quince y veintidós de diciembre de 2023.

Se propuso indagar, entre otras cuestiones, los siguientes aspectos:

- Interés en los propósitos del proyecto OGEs y en el plan de formación de la beca;
- grado de expectativa y motivación por las tareas a desarrollar;
- comunicación oral y capacidad para establecer relaciones interpersonales;
- disponibilidad horaria y flexibilidad para asumir las tareas.

A continuación, y por orden alfabético se realiza una breve síntesis de los aspectos observados en las entrevistas individuales:

Domé Micaela E. (DNI 38496041)

Micaela refiere que se presentó a esta convocatoria ya que le interesó el acompañamiento a estudiantes. Considera que sería para ella una aproximación en pos de adquirir mayor experiencia ya que nunca tuvo oportunidad de trabajar con grupos o ejercer la docencia en una institución. Está al tanto de actividades que se realizan en el marco de la beca a través de una orientadora en gestión de estudios que se desempeña en el rol actualmente.

Con respecto al plano laboral, da algunas clases particulares. Tiene un trabajo de varias horas, el cual tiene intención de dejar -en el caso de avanzar en este proyecto - ya que le impide avanzar como quisiera en su carrera.

En cuanto a sus inicios como estudiante, refiere que había comenzado en el instituto terciario Leopoldo Marechal en el 2013; luego se tomó un tiempo por motivos personales y finalmente, optó por cambiarse y continuar el Profesorado de Matemática en la UNGS.

Refiere que podría aportar con cierta predisposición a ayudar a lxs ingresantes ya que a ella también, en su momento, le costó la lectoescritura académica y le hubiera gustado recibir ese apoyo.

Con respecto a formación en perspectiva de DDHH, menciona un curso que realizó para formarse como acompañante terapéutica y poder ayudar a quienes lo necesiten en los colegios.

Su intención es tomar algunas horas como docente, si logra conseguirlo.

Gómez Alejandra (DNI 31635121)

Alejandra es estudiante del Profesorado de Matemáticas.

Se enteró de la convocatoria por una compañera de la carrera, quien también se había postulado

¹ Se incorporó aquí una estudiante con menos de dos materias o hasta dos más de los límites inferior y superior exigidos de asignaturas aprobadas, a partir de que el número de postulantes en condiciones de avanzar resulta menor a las becas a asignar. La postulante en esta situación es: Gómez Alejandra.

VJ.
Cyde



y forma parte del grupo de OGEs actualmente.

La motivó para inscribirse en la beca, la posibilidad de aportar una orientación, ayudar a quienes ingresan a la universidad.

Comenta que su inicio en el nivel superior le resultó complejo. Luego, tuvo la facilidad para averiguar por propia iniciativa, pero considera que no todos se manejan de esa manera y necesitan cierto apoyo para poder comenzar en una nueva institución.

Trabaja actualmente en un comercio, pero su proyecto es enfocarse el próximo año en la docencia. Tiene formación en perspectiva de género; realizó tres talleres en la UNGS.

Cursa entre dos y tres materias por semestre. Tiene disponibilidad en distintas franjas horarias.

Mamani Miguel Angel (DNI 27308931)

Miguel Angel se enteró de la convocatoria por la página de la universidad.

Le interesa abordar la problemática de lxs ingresantes.

Comenta que trabaja como preceptor en una escuela secundaria pública. Esta experiencia le permitió ver dificultades en todo sentido -pedagógicas, sociales, económicas-, las cuales suele intercambiar con docentes. Ha observado que, en los últimos tiempos, las mismas se fueron profundizando.

Comenta que ingresó a la universidad hace ya unos años. Tuvo algunos obstáculos en los inicios. Aunque refiere acerca de sí mismo que es autodidacta y pudo sobrellevarlas, entiende que no sucede lo mismo en otras situaciones, en donde resultaría favorable contar con una guía o apoyo, teniendo en cuenta las demandas que se presentan en el nivel superior.

Tuvo formación en perspectiva de género, asistió a un ciclo de charlas de este campo organizadas por la UNGS.

Vive en Adolfo Sourdeaux.

Trabaja actualmente de 12.50 hs a 17.20 hs, realizando una suplencia que ya está por concluir.

Dado que en entrevista expresa que es graduado del Profesorado de Educación Superior en Economía, no queda en Orden de Mérito por no cumplir con los requisitos mínimos exigidos.

Monzón Leonel (DNI 39914694)

Se enteró de esta convocatoria por una orientadora en gestión de estudios que se desempeña en el rol actualmente.

Le interesa estar al frente de un grupo, asesorar a estudiantes y tomar la experiencia como una instancia de aprendizaje.

Menciona que, al ingresar, se le presentaron algunas dificultades: desconocía herramientas que ofrece la universidad, como la biblioteca, formas de dar exámenes, el menú estudiantil, las becas y a qué materias era conveniente inscribirse.

Con respecto a lo que podría aportar, refiere que interactúa muy bien en grupos, es organizado y mantiene buena comunicación con la gente.

Trabaja como árbitro de fútbol, especialmente los fines de semana y algunas noches.

Piensa inscribirse en dos materias el primer semestre del año próximo.

Comenzó un curso virtual de perspectiva de género, pero no lo pudo terminar. En su actividad deportiva realizó actividades dirigidas a chicxs con discapacidad.

En virtud de los antecedentes analizados y de las entrevistas llevadas a cabo, se propone el siguiente orden de mérito:

1º Domé Micaela E.

2º Monzón Leonel

3º Gómez Alejandra

X Cecilia Morales

CECILIA MORALES

X Juanita Alessio

JUANITA ALESSIO

X Ana Lucía Abramovici



ANEXO II

Orden de Mérito

Código de Referencia SA02/24

Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad UNGS (2 becas)

Categoría: Estudiantes

Dedicación: Parcial, 12 (doce) horas semanales

Duración: 11 (once) meses

El grupo detallado en la referencia está compuesto por estudiantes de algunas de las siguientes carreras: Licenciaturas en Administración Pública, Política Social, Urbanismo, Administración de Empresas, Economía Política o Economía Industrial.

En la convocatoria se especificaron también los requisitos que debían reunir lxs postulantes:

- Ser estudiante activx de la UNGS y encontrarse avanzando en una primera carrera.
- Tener aprobadas entre 15 y 25 asignaturas en los casos de las carreras de grado y entre 8 y 14 asignaturas en los casos de las carreras de pregrado.
- En el caso de quienes se encuentren cursando más de una carrera, la carrera por la cual NO se presenten a la beca, no debe exceder la cantidad de materias aprobadas de la carrera por la cual se postulan a la presente convocatoria.
- Tener como mínimo un promedio general igual o superior a seis (6).

Asimismo, se indicó aquello que se valoraría entre quienes se postularan:

- No haber realizado trabajos previos vinculados a la coordinación de estudiantes, con el fin de que el programa resulte una primera experiencia formativa.
- Promedio obtenido.
- Tener flexibilidad en la dedicación de modo de poder desarrollar las actividades entre las tres bandas horarias de cursada.
- Predisposición para trabajar en grupo, establecer vínculos interpersonales, comunicación oral y capacidad de empatía.
- Tener formación en derechos humanos (discapacidad, género, salud mental, etc).

El número total de postulantes a este grupo de becas fue de seis (6).

En primer lugar, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos especificados en la Resolución Rectoral N° 28504/23. Luego de este análisis, a partir de lo remitido por el Dpto. de Estudiantes y Docentes, se concluyó que lxs siguientes postulantes no cumplen con los requisitos, y por lo tanto quedan fuera del orden de mérito:

- Pinilla Valera Ayelén
- Radeljak Gomez Tomás Baltazar

W.
CA- de



En segundo lugar, fueron convocadxs a entrevistas quienes sí cumplen con los requisitos mínimos.² Las mismas se realizaron por google meet entre los días quince y veintidós de diciembre. En las mismas se propuso indagar, entre otras cuestiones, los siguientes aspectos:

- Interés en los propósitos del proyecto OGEs y en el plan de formación de la Beca;
- grado de expectativa y motivación por las tareas a desarrollar;
- comunicación oral y capacidad para establecer relaciones interpersonales;
- disponibilidad horaria y flexibilidad para asumir las tareas.

A continuación, y por orden alfabético se realiza una breve síntesis de los aspectos observados en las entrevistas individuales:

Martinez Iván Ignacio (DNI 43261818)

Comienza la UNGS en el segundo semestre del 2019. El año anterior finalizó la escuela. Cuando consultamos acerca de cómo vivió la transición, expresa que fue “un golpe de realidad”. Considera que si bien las cursadas son muy diferentes a la secundaria, no le resultaron complejas por “las ganas” que le puso a las mismas. En cuanto a qué podría ser importante para acompañar a lxs que recién ingresan, destaca el tiempo de lectura. Agrega también que unx está ligado todo el año a la universidad, no solo cuando cursa una materia. Elige Administración Pública aunque inicialmente consideró otras opciones formativas que tenían una orientación muy diferente. Al consultar el plan de estudio, le gustaron las materias que aborda. Trabaja hace aproximadamente un mes en KFC, entre cuatro y siete horas por día. Si bien sabe que no es afín a su carrera, valora que la empresa pone como prioridad el estudio universitario. Este año cursó el Taller interdisciplinario de género y diversidades.

Sobre la disponibilidad horaria que posee, manifiesta que en caso de que se le otorgara la beca, le interesaría darle prioridad a la misma y a la cursada.

Como un aporte personal que podría realizar, menciona disminuir la incertidumbre de lxs ingresantes acerca de lo que es la universidad, a cuántas materias inscribirse y al vínculo con docentes. Agrega, por último, el tono más informal que podrían tener esas interacciones, a diferencia del de otros vínculos que tienen lugar en la comunidad universitaria.

Morinigo Romina Belén (DNI 43776739)

Se enteró de la convocatoria por una amiga que es OGE en el 2023, quien le comentó las tareas principales del programa. De las mismas, le interesó conocer con más profundidad el acompañamiento que se ofrece a ingresantes y todo el trabajo de edición en CANVA para las publicaciones en redes sociales.

Al preguntarle cómo fue su ingreso a la UNGS, cuenta que se le presentaron algunas dificultades vinculadas a la transición y que no contó con apoyos como los que se ofrecen, en especial para becarixs.

Respecto a los aportes que podría realizar, refiere la información sobre cantidad de materias y otra vinculada a la organización de cursadas.

Realizó el laboratorio interdisciplinario de género y una de las propuestas del Programa de Políticas de Género

² Se incorporó aquí una estudiante con menos de dos materias o hasta dos más de los límites inferior y superior exigidos de asignaturas aprobadas, a partir de que el número de postulantes en condiciones de avanzar resulta menor a las becas a asignar. La postulante en esta situación es: Perez Albornoz Ailin D. A.



En general se inscribe a tres materias por semestre, lo cual muchas veces implica cursar todos los días por la noche. A partir de plantearle la importancia de contar con disponibilidad horaria en los tres turnos, intentará organizar su cursada a partir de saber si contará con esta beca de gestión.

Paz Francisco Gastón (DNI 26025207)

Se entera de la convocatoria por un grupo de administración pública. Como siempre tuvo motivación por realizar una beca de gestión y no había tenido oportunidad de anotarse, avanzó. Refiere que tuvo beca cohorte cursantes. Allí tenía a la tutora como ejemplo y pensaba que le gustaría en algún momento brindar su experiencia a ingresantes y acompañarlos, del mismo modo que lo hicieron con él.

También había tenido la beca ingresante.

Comenta que sus inicios en UNGS fueron muy buenos. Cuando quiso ingresar a la UBA, le resultó muy complejo. Agrega que, como todo joven, salir de la secundaria y empezar en la universidad le costó.

Podría aportar desde el rol de OGE, motivando a lxs estudiantes, brindando consejos acerca de cómo avanzar, por ejemplo en un examen y transmitiendo otros “tips”.

Actualmente no se encuentra trabajando. Cursa entre dos y tres materias por semestre. Le suele quedar una franja libre por la noche.

Realizó un curso de perspectiva de género durante la pandemia.

Perez Albornoz Ailin D. A. (43022743)

Ailin está cursando la Licenciatura en Economía Industrial.

Se enteró de la convocatoria por una becaria del IDEI, quien le comentó de qué se trataba. También la encontró en la página web de la ungs.

Refiere que este año comenzó una adscripción; la motiva participar en diferentes actividades de la ungs y formar parte de la comunidad.

Le parece que esta beca le permitirá ayudar a lxs ingresantes ya que suele resultar complejo comenzar los estudios en el nivel superior y se pueden producir abandonos. El acompañamiento y la orientación puede contribuir transmitiendo que no es imposible, aunque al principio algunas materias presentan dificultades.

Considera que, aunque se finalice o no una carrera en la universidad, el tránsito por la misma es muy valioso ya que permite acceder al conocimiento y también formarse para tener un pensamiento crítico.

Por su cuenta se sintió involucrada en el movimiento feminista pero no realizó talleres ni cursos. Trabaja en forma temporal para armar kits escolares, termina en febrero. Contaría con disponibilidad horaria.

En virtud de los antecedentes analizados y de las entrevistas, se propone el siguiente orden de mérito:

- 1º Paz Francisco Gastón
- 2º Morinigo Romina B.
- 3º Martínez Iván I.
- 4º Pérez Albornoz Ailin D. A.

CECILIA MORALES.

LUCIANA DILESSIO

ANA LUZ ALBORNOZ



ANEXO III

Orden de Mérito

Código de Referencia SA03/24

Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad UNGS (3 becas)

Categoría: Estudiantes

Dedicación: Parcial, 12 (doce) horas semanales

Duración: 11 (once) meses

Orden de mérito Becas SA 03/24

El grupo detallado en la referencia está compuesto por estudiantes de algunas de las siguientes carreras: Licenciaturas en Estudios Políticos, Cultura y Lenguajes Artísticos, Educación o Comunicación, Profesorados Universitarios de Educación Superior en Historia, Filosofía, Geografía, Lengua y Literatura o Economía.

En la convocatoria se especificaron también los requisitos que debían reunir lxs postulantes:

- Ser estudiante activx de la UNGS y encontrarse avanzando en una primera carrera.
- Tener aprobadas entre 15 y 25 asignaturas en los casos de las carreras de grado y entre 8 y 14 asignaturas en los casos de las carreras de pregrado.
- En el caso de quienes se encuentren cursando más de una carrera, la carrera por la cual NO se presenten a la beca, no debe exceder la cantidad de materias aprobadas de la carrera por la cual se postulan a la presente convocatoria.
- Tener como mínimo un promedio general igual o superior a seis (6).

Asimismo, se indicó aquello que se valoraría entre quienes se postularan:

- No haber realizado trabajos previos vinculados a la coordinación de estudiantes, con el fin de que el programa resulte una primera experiencia formativa.
- Promedio obtenido.
- Tener flexibilidad en la dedicación de modo de poder desarrollar las actividades entre las tres bandas horarias de cursada.
- Predisposición para trabajar en grupo, establecer vínculos interpersonales, comunicación oral y capacidad de empatía.
- Tener formación en derechos humanos (discapacidad, género, salud mental, etc).

El número total de postulantes a este grupo de becas fue de quince (15).

En primer lugar, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos especificados en la Resolución Rectoral N°26639/22. Luego de este análisis, a partir de lo remitido por el Dpto. de Estudiantes y Docentes, se concluyó que lxs siguientes postulantes no cumplen con los requisitos, y por lo tanto quedan fuera del orden de mérito:

- Castro Hernández, Viviana del Pilar



- Ezquiaga, Mariano A.
- Galarza, Sofía A.
- González, Marina G.
- Lopez, Marcos E.
- Perez Moreno, Guadalupe
- Villalba Karen D.

En segundo lugar, entre aquellxs que cumplían con los requisitos, se procedió a convocarlxz a instancia de entrevistas individuales.³ Las mismas se realizaron por google meet entre los días quince y veintidós de diciembre de 2023.

En las mismas se propuso indagar, entre otras cuestiones, los siguientes aspectos:

- Interés en los propósitos del proyecto OGEs y en el plan de formación de la Beca;
- grado de expectativa y motivación por las tareas a desarrollar;
- comunicación oral y capacidad para establecer relaciones interpersonales;
- disponibilidad horaria y flexibilidad para asumir las tareas.

A continuación, y por orden alfabético se realiza una breve síntesis de los aspectos observados en las entrevistas individuales:

Argañaraz Chavez Adriana Valeria (DNI 40634902)

Adriana es estudiante del Profesorado Universitario de Geografía.

Cursa aproximadamente dos materias por semestre.

Conoce las actividades que se llevan a cabo en el marco de esta beca.

Ha participado en experiencias de acompañamiento a estudiantes, como Fines, Programa para la intensificación de la enseñanza en PBA (ATR) y coordinación institucional (COI).

En base al rol que ha desempeñado en las mismas, considera que podría aportar en el trabajo con ingresantes. Refiere que, en los comienzos, la universidad puede resultar ajena y que, en muchos casos, los y las estudiantes se preguntan si es un proyecto para ellxs. En este sentido, podría desarrollar líneas de trabajo para favorecer la continuidad de las trayectorias educativas, promoviendo acompañamientos.

Cuenta con disponibilidad horaria en los tres turnos.

En los últimos meses desarrolló actividades de vinculación con estudiantes de escuelas secundarias en la UNGS, en el marco de una beca en el equipo de Informes de la Secretaría General.

Dado que en entrevista expresa que es graduada del Profesorado de Educación Superior en Historia, no queda en Orden de Mérito por no cumplir con los requisitos mínimos exigidos.

Bisquert Camila Alanis (DNI 43897279)

Camila es estudiante de la Licenciatura en Comunicación.

Se enteró de esta convocatoria a través de una Orientadora en gestión de estudios, de la cohorte

³ Se incorporaron aquí estudiantes con menos dos materias o hasta dos más de los límites inferior y superior exigidos de asignaturas aprobadas, a partir de que el número de postulantes en condiciones de avanzar resulta menor a las becas a asignar en los tres grupos de carreras. Lxs postulantes en esta situación son: Gómez Augusto J. y Sacco Ailén M.

W.

Ode



actual.

Está al tanto de que las actividades tienen como finalidad asistir a ingresantes e intervenir desde el Ig de orientación.

Cuando comenzó la universidad, en el 2020, asistió al Ciclo de encuentros en los inicios de la vida universitaria. Participó en dos talleres (organización de cursadas y preparación de exámenes). Los mismos, según refiere, la ayudaron mucho. Le pareció interesante el rol desempeñado por las coordinadoras.

Con respecto a sus experiencias previas, se inscribió como voluntaria en el Festival artístico del noroeste, el FAN. Allí tuvo como función recibir a la gente, acompañarla e interactuar con quienes asistieron.

Refiere que le interesa la gestión y atención al público.

Considera que el equipo de orientadores hace una muy buena labor, le ayudó mucho cuando ingresó y le gustaría formar parte del proyecto. Podría aportar al mismo, desde su interés por la comunicación con otrxs, el manejo de formularios de google, excel, la sistematización de información.

Con respecto a la formación en Derechos humanos, aprobó un curso que se dictó en la Universidad Nacional de Córdoba sobre Género y abordaje de violencias, realizó Laboratorio interdisciplinario en perspectivas de género y participó en uno de los encuentros del ciclo Salud Mental en Agenda.

Gómez Augusto J. (28033011)

Augusto es estudiante del Profesorado de Historia.

Tomó conocimiento de la convocatoria por el portal de la UNGS. La había visto anteriormente pero no se sentía confiado para presentarse. Tuvo una beca en investigación y docencia y esa experiencia le brindó más seguridad para postularse.

Le interesó la posibilidad de acompañar a lxs ingresantes.

Podría aportar guiando acerca de las materias en las cuales resulta más conveniente inscribirse, la carga horaria, cómo articular los tiempos entre el estudio y el trabajo y otras dudas que se pueden presentar en las distintas carreras.

Valora la posibilidad de ponerse en contacto con estudiantes de otras carreras, para intercambiar información sobre las materias específicas de cada una de ellas y así transmitir mejor la información.

Otro tema que menciona como importante es transmitir diferentes estrategias para abordar textos y para afrontar diferentes modalidades de examen.

Cursó el Laboratorio interdisciplinario en género, y un taller de formación para inclusión de discapacidades y disidencias.

Se inscribe a dos o tres materias por semestre. Trabaja algunas horas en una panadería. Contaría con disponibilidad horaria para participar en esta beca; le parece una gran oportunidad para acompañar a ingresantes.

Gonzalez Valeria Soledad (DNI 42579427)

Valeria es la primera vez que se presenta a una beca, le faltan 10 materias y tres finales para finalizar el Profesorado.

Se enteró de la convocatoria por unos compañeros que le pasaron la información.

Comenta que le interesó postularse a esta beca como parte de su formación. El último semestre hizo una adscripción en docencia y le interesa esta experiencia como otra forma de complementar su formación.

Dentro de las actividades inherentes de la convocatoria, la motivó poder realizar un acompañamiento a los ingresantes, brindar un apoyo que pueda colaborar en los inicios de la carrera por ejemplo brindando mayor información.

Cuenta que ingresó a la UBA para veterinaria , por cuestiones personales abandonó, la segunda opción era el profesorado de geografía y por cercanía eligió la ungs.

En la UBA dice que era otro mundo muy distinto en comparación con la ungs, muy difícil acercarse a alguien físico, obtener un apoyo, o información.

W.

At. do



Con respecto a sus aportes, menciona que podría ayudar a quienes inician una carrera con la organización, los ingresantes suelen perderse al ingresar al nivel superior, son muy diferente a los hábitos de la escuela secundaria, es difícil acostumbrarse a la universidad.

Hizo el Taller interdisciplinario y realizó también otros cursos. También está interesada en hacer la Diplomatura.

No trabaja, tiene disponibilidad horaria.

Mora Cinthya Anahi (DNI 38827444)

Cinthya se enteró de la convocatoria por mail y a través de una profesora que la compartió en un foro.

Se postuló porque le interesa como una oportunidad personal y para su desarrollo profesional. La motiva vincularse con actividades de la comunidad universitaria.

Cuando ingresó a la UNGS tuvo un tutor en el marco de una de las materias iniciales que la ayudó mucho con la lectoescritura.

Dentro de los aportes que podría realizar, refiere que le gusta acompañar a lxs otrxs.

Por la carrera que está cursando, Licenciatura en comunicación, viene trabajando con grupos, orientando a compañerxs. Considera que las actividades que se realizan en el marco de la beca pueden fortalecer y ayudar al ingreso y desarrollo en la universidad.

Comenta que asiste a estudiantes en el marco de su propia carrera, con cuestiones como la lectura y comprensión de textos, el diseño de presentaciones, entre otros aspectos.

Le interesa involucrarse en diferentes actividades, participó también en el FAN.

Hizo cursos on line y presenciales sobre perspectiva de género.

Actualmente cursa dos materias por semestre. Se desempeña en la Fundación de la Feria del libro.

Retomaría a partir de marzo, con un horario de 14 a 22 hs, si le confirman ese trabajo.

Muñoz María Sofía (DNI 38707657)

María Sofía ingresó a la Carrera de Cultura y Lenguajes artísticos en el 2018. Se postuló a dos becas, una para graduadxs y a esta beca.

La convocatoria le llegó por mail y le interesó la posibilidad de acompañar a lxs que recién comienzan. Le gustaría estar a cargo de acciones similares que fueron de gran utilidad para ella en sus inicios, por ejemplo, brindar información acerca de los diferentes espacios que ofrece la UNGS como también acompañamientos y apoyos para lxs estudiantes. A través de las charlas dirigidas a ingresantes pudo tomar conocimiento de las becas de estudio y postular a las mismas. En condición de becaria asistió a los grupos de orientación coordinados por tutores pares.

Está dando clases como docente en una escuela pública 4 hs semanales.

Cursa por semestre dos o tres materias en el turno noche. Cree que podría tener un día libre en el turno noche para coordinar actividades en esa franja horaria.

Realizó alrededor de cuatro cursos del área de perspectiva de género.

Dado que en entrevista expresa que es graduada de otra carrera, no queda en Orden de Mérito por no cumplir con los requisitos mínimos exigidos.

Vidal Camila (DNI 40308591)

Camila se enteró de esta convocatoria por mail. También por una compañera de la misma carrera, que es OGE actualmente y le comentó cuáles eran los propósitos y actividades a desarrollar.

Le interesó el trabajo que hacen lxs tutorxs pares orientando en las instancias de inscripción, la programación de visitas a la universidad y a través del Instagram, entre otras actividades.

Comenzó en el 2019. Cursó materias en el verano y, luego de la pandemia, avanzó con las siguientes materias. En general se anota para dos o tres materias por semestre.

Tuvo beca de cohorte ingresantes y cursantes. Menciona que fue una ayuda económica importante y que la ayudó participar en las diferentes propuestas porque la universidad era un mundo desconocido.

Le gusta mucho asesorar y orientar a la gente. Considera que conversar con alguien frente a frente brinda la posibilidad de una mejor orientación.



Hizo varios talleres del área de perspectiva de género; también tiene pensado cursar el laboratorio interdisciplinario en este campo.

Actualmente no está trabajando; cuenta con disponibilidad horaria.

Sacco Ailén Marina (DNI: 41541416)

Ailén comenta que si bien cuando se postuló tenía 14 materias aprobadas, actualmente ya cuenta con 16.

Es estudiante del Profesorado Universitario de Lengua y Literatura.

Se enteró de esta convocatoria a través de una amiga. Le llamó la atención por la posibilidad de contar con una experiencia en un trabajo más formal y para tener un acercamiento al campo en el cual luego se desempeñará, la docencia. Además, refiere que le interesa la investigación y supone que esta beca le daría puntaje y oportunidades a futuro.

Cuando comenzó la UNGS, tuvo beca ingresante. En ese marco, realizó talleres del Ciclo de encuentros en los inicios de la vida universitaria, pero no recuerda exactamente cuáles.

Le interesaría participar en este proyecto porque considera que al ingresar a la universidad todo resulta ajeno; le gustaría orientar para que lxs estudiantes no se sientan perdidos.

Podría aportar transmitiéndoles que puede haber diversidad de tiempos en los avances de las cursadas.

No cuenta con formación en perspectiva de DDHH.

Con respecto a la disponibilidad horaria, cuenta con tiempo para dedicar a la beca. En general se inscribe a dos materias por semestre.

En virtud de los antecedentes analizados y de las entrevistas, se propone el siguiente orden de mérito:

1º Bisquert Camila Alaniz

2º Vidal Camila

3º Gonzalez Valeria Soledad

4º Gomez Augusto J.

5º Mora Cinthya Anahí

6º Sacco Ailén M.

X Cecilia Morales
CECILIA MORELLES

X Alessio
LUANDA & Alessio

X Ana W. Abramovich
Ana W. Abramovich

Hoja de firmas